

Fecha: 28-04-2026  
 Medio: Las Últimas Noticias  
 Supl.: Las Últimas Noticias  
 Tipo: Extractos

Pág.: 29  
 Cm2: 249,2  
 VPE: \$ 1.370.103

Tiraje: 91.144  
 Lectoría: 224.906  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: **Extractos: EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA**

### EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 28 de julio de 2025, **Alfa Transmisora de Energía S.A. (ATE)**, ha solicitado una concesión eléctrica definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado **"Traslado Tramo de Línea 220 kV Polpaico – Las Tórtolas – Maitenes (ATE)"**, ubicado en la Región Metropolitana, Provincia de Chacabuco, comunas de Tiltil y Colina.

**I. Afectación.**

La presente solicitud de concesión definitiva sólo afectará a las siguientes propiedades particulares:

ID	Región, Provincia, Comuna	Nombre del Predio	Nombre del Propietario	Naturaleza Jurídica	CBR	Rol	Destino	Condición Actual	Fojas	N°	Año	Longitud de atraveso (m)	Superficie de afectación (m2)	N° de Plano
1	Metropolitana, Chacabuco, Tiltil	Lote 12, Parcelación Santa Ana.	Serviu Metropolitano	Propiedad Particular	Santiago	66-657	Agrícola	Sin Uso	1833	2434	1981	2.138,54	72.593,59	PLB-0583-DRW-6220-EE-0030, Lámina 1
2	Metropolitana, Chacabuco, Colina	Cajón de Las Tórtolas	Anglo American Sur S.A.	Propiedad Particular	Santiago	185-6	Agrícola	Sin Uso	1574	2620	2008	3.281,31	111.745,38	PLB-0583-DRW-6220-EE-0030, Lámina 2
3	Metropolitana, Chacabuco, Colina	Resto Lote B, Parcelación Fundo Peldehue y Baños de Colina	Anglo American Sur S.A.	Propiedad Particular	Santiago	185-11	Agrícola	Sin Uso	66267	105757	2007	1.036,79	35.637,51	PLB-0583-DRW-6220-EE-0030, Lámina 2
2	Metropolitana, Chacabuco, Colina	Cajón de Las Tórtolas	Anglo American Sur S.A.	Propiedad Particular	Santiago	185-6	Agrícola	Sin Uso	1574	2620	2008	600,76	21.627,34	PLB-0583-DRW-6220-EE-0030, Lámina 2

El Proyecto no afectará bienes municipales, fiscales o bienes nacionales de uso público.

**II. Otras obras o instalaciones existentes.**

De acuerdo con lo señalado en la letra i) del art. 25 de la LGSE, se hace presente que el proyecto **"Traslado Tramo de Línea 220 kV Polpaico – Las Tórtolas – Maitenes (ATE)"** afectará el trazado de las líneas de propiedad de mi representada denominadas "Línea Existente 1x220 kV Polpaico – Las Tórtolas" y "Línea Existente 1x220 kV Las Tórtolas-Maitenes" entre las estructuras existentes E31, E44 y E77. Adicionalmente, el proyecto **"Traslado Tramo de Línea 220 kV Polpaico – Las Tórtolas – Maitenes (ATE)"**, presenta afectación a las líneas eléctricas existentes de terceros, según se detalla en la siguiente tabla:

ID	Vano	Descripción Línea Afectada	Propietario	Coordenadas de la afectación (Sistema WGS-84)	
				Este (m)	Norte (m)
AF1	32N y 33N	Línea Existente 1x220 kV Polpaico-Santa Filomena (AAS)	Anglo American Sur S.A.	336,253,55	6,330,289,17
AF2	50N y 50A-N	Línea Existente 1x220 kV Polpaico-Santa Filomena (AAS)	Anglo American Sur S.A.	340,743,10	6,330,097,01
AF3	50A-N y 50B-N	Línea Existente 2x220 kV Polpaico - El Salto (STM)	Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.	340,779,30	6,330,133,79

El proyecto no presenta paralelismos con líneas existentes, como tampoco cruces con otras líneas o caminos públicos y no afectará a otras líneas eléctricas u otro tipo de instalaciones existentes que las ya declaradas precedentemente.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.